

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 120 Lunes 20 de mayo de 2019 Sec. IV. Pág. 26906

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21733 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

- 1.-Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 51/2012 de Mármoles Carmu, S.L., con CIF n.º B-73001638, en el que se ha dictado el día 09/05/19 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 14 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190027653-1